

NUEVO SERVICIO PARA PROMOVER LA REHABILITACIÓN

Ayuntamiento de Barcelona

[1]

**El Ayuntamiento
de Barcelona
pone en marcha
una nueva unidad
especializada
para incentivar la
rehabilitación de
edificios**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El 2019 el Ayuntamiento de Barcelona concedió 1.088 licencias, entre las de obra nueva y las de gran rehabilitación. Estas licencias se conceden en siete meses de media. Tal y como hizo patente la encuesta realizada por el COAC hace ahora un año, el tiempo de respuesta es una de las principales cuestiones que preocupan a los profesionales.

Ahora, el Consistorio **quiere reducir a la mitad** el tiempo que se necesita para conceder las licencias para rehabilitar edificios y viviendas, mediante la creación de una nueva unidad especializada que se presentó el pasado 2 de octubre, con la participación de Janet Sanz,

teniente de Alcaldía de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad; Elsa Artadi, presidenta del grupo de Junts per Catalunya en el Consistorio, y Assumpció Puig, decana del COAC.

Tal y como remarcaba la decana, "el proceso administrativo es denso y complejo y a menudo representa un freno para comunidades de vecinos y agentes". Por eso, la **nueva ventanilla única** ofrecerá atención especializada a la ciudadanía y acompañará a los promotores en el proceso de tramitación de permisos, con el objetivo de garantizar una comunicación ágil y el seguimiento de expedientes durante todo el proceso, ofreciendo interlocutores accesibles.

La oficina estará situada desde este mes de octubre en unas oficinas municipales cerca de la Plaça de les Glòries. Al principio el servicio atenderá las solicitudes de licencias mayores y realizará funciones de asesoría y de difusión de buenas prácticas. Más adelante se activará la solicitud y la asesoría de las licencias de gran rehabilitación.

La creación de este organismo da respuesta a las reivindicaciones del COAC y otros colegios profesionales, que hace tiempo que reclaman celeridad para impulsar el sector y, especialmente, fomentar la rehabilitación. Tal y como explicaba Assumpció Puig, "la rehabilitación permite dar respuesta a la emergencia habitacional, así como combatir los efectos nocivos de un parque de viviendas envejecido en la calidad del aire y la salud de las personas". Además, "su reactivación tiene un elevado efecto positivo sobre la ocupación y la dinamización económica".

5/10/2020

[Tornar](#) [2]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/23676>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/23676>

[2] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>